



PROVINCIA DE LA PAMPA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Subsecretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social

Santa Rosa, 10 de octubre de 2024

SEÑOR  
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
Abog. DIEGO FERNANDO ALVAREZ  
SU DESPACHO

Me dirijo a Ud. a efectos de remitirle el informe de preadjudicación de la Licitación Pública N° 147/24, Expediente N° 11761/24.

Analizada la documentación presentada por las ofertas presentadas, se resuelve preadjudicar la Licitación Pública N° 147/24, a la firma **AUTOTRANSPORTES GENERAL PICO S.R.L.**, por resultar la oferta de menor precio, ajustándose a los requerimientos, de acuerdo al siguiente detalle:

**ÍTEM 1: TRANSPORTE TERRESTRE, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN VIAJE**

**Subítem 1.1:** Una (1) unidad de transporte para trasladar aproximadamente sesenta (60) personas, desde Santa Rosa (La Pampa) a Puerto Arenas (Chile), el movimiento interno que requiera la competencia (aproximadamente 200 km.), su posterior regreso a Santa Rosa, con alimentación y alojamiento en viaje, de acuerdo a su oferta de fojas 107/120, en la suma de **PESOS VEINTIOCHO MILLONES (\$ 28.000.000,00)**.

**Subítem 1.2:** Una (1) unidad de transporte para trasladar aproximadamente cuarenta y cinco (45) personas, desde Santa Rosa (La Pampa) a Puerto Aysen (Chile), el movimiento interno que requiera la competencia (aproximadamente 200 km.), su posterior regreso a Santa Rosa, con alimentación y alojamiento en viaje, de acuerdo a su oferta de fojas 107/120, en la suma de **PESOS VEINTIUN MILLONES (\$ 21.000.000,00)**.

**Subítem 1.3:** Dos (2) unidades de transporte para trasladar aproximadamente setenta y tres (73) personas, desde Santa Rosa (La Pampa) a Coyhaique (Chile), el movimiento interno que requiera la competencia (aproximadamente 200 km.), su posterior regreso a Santa Rosa, con alimentación y alojamiento en viaje, de acuerdo a su oferta de fojas 107/120, en la suma de **PESOS CUARENTA Y UN MILLONES (\$ 41.000.000,00)**.

**TOTAL PREADJUDICADO: PESOS NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000,00)**.

El servicio contratado será prestado con cuatro (4) de los siguientes vehículos:

- Interno 57 - Dominio OFN685 - Año 2014 - Asientos 60 - Habilitación 187 (documentación obrante a fojas 216/231).
- Interno 62 - Dominio AA538BP - Año 2017 - Asientos 47 - Habilitación 187 (documentación obrante a fojas 233/247).
- Interno 61 - Dominio PDP949 - Año 2015 - Asientos 47 - Habilitación 187 (documentación obrante a fojas 249/264).
- Interno 59 - Dominio AA883MX - Año 2017 - Asientos 42 - Habilitación 187 (documentación obrante a fojas 266/281).
- Interno 101 - Dominio AA028ST - Año 2016 - Asientos 60 - Habilitación 60071 (documentación obrante a fojas 283/290).
- Interno 123 - Dominio AC250BS - Año 2018 - Asientos 60 - Habilitación 60071 (documentación obrante a fojas 292/299).

Sirva el presente informe, de atenta nota de elevación.



Prof. CEFERINO MARTINEZ ALMUDEVAR  
SUBSECRETARIO DE DEPORTES  
RECREACION Y TURISMO SOCIAL